

Santiago, 20 de agosto de 2008

N°0826 /

Ref.: Oficio 21685 del 19/08/08 de la  
Superintendencia de Valores y Seguros

Señor  
Hernán Lopez Böhner  
Intendente de Valores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Alameda 1449, Piso 8, Santiago  
Presente



2008080075916

20/08/2008 - 13:19

Operador: RGONZALE

Nro. Inscript:783 - División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo solicitado en el Oficio de la referencia, confirmamos a ustedes, la veracidad de la información publicada en el diario La Segunda de fecha 18 de agosto de 2008, sobre la adjudicación al consorcio conformado por Enap Refinerías S.A. (ERSA), filial de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP), y la empresa Shell de contratos para el abastecimiento de combustibles para los yacimientos mineros en el norte del país pertenecientes a la Corporación Nacional del Cobre de Chile (Codelco), tras un proceso de licitación internacional que llevó a cabo esta última empresa.

Cabe precisar que los referidos contratos, aun en proceso de firma por las partes, comprenden el Suministro de Combustibles, a contar del 1° de mayo de 2010, por un plazo de 10 años y Servicios de Almacenamiento, por un plazo de 20 años a partir de la fecha antes indicada, bajo la modalidad de *open access* (uso público) para la capacidad de almacenamiento contratada, todo lo anterior conforme a las Bases de la licitación antes referida.

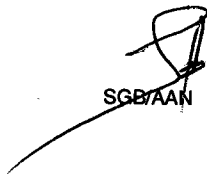
Asimismo, en lo que respecta a la construcción de las instalaciones en el Complejo Puerto Mejillones, cabe precisar que se tiene previstas inversiones del orden de los US\$ 50 millones, las que serían realizadas por ENAP o su filial Enap Refinerías, directamente o en asociación con terceros, en cualquier caso a través de una sociedad de objeto específico. Dichas inversiones serían amortizadas mediante la prestación de los servicios de almacenamiento que requiere el Consorcio ERSASHELL para dar cumplimiento al contrato con Codelco antes referido, todo lo cual generará efectos positivos en los resultados de ENAP.

Se adjunta copia de la referida publicación, la que se encuentra disponible desde el día de ayer en nuestra página web [www.enap.cl](http://www.enap.cl) bajo el rubro Sala de Prensa, Noticias.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**ENRIQUE DAVILA ALVEAL**  
Gerente General  
**EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO**



SGB/AAH

<b>Titular :</b>	Codelco adjudica a ENAP/Shell contrato de combustibles por US\$ 3.000 millones	<b>39039</b>
<b>Medio :</b>	La Segunda	<b>Fecha :</b> 18-Ago-2008
<b>Sección :</b>	Señales Económicas	<b>Página :</b> 21

# Codelco adjudica a Enap/Shell contrato de combustibles por US\$ 3.000 millones

**Además del suministro a 10 años plazo, el consorcio compromete el almacenaje, que se traslada de Antofagasta a Mejillones, y su distribución a las faenas mineras.**

Un millonario contrato a 10 años plazo para el abastecimiento de combustibles de sus yacimientos en el norte del país —Chuquibambilla, Radomiro Tomic, Gaby y Salvador— adjudicó Codelco al consorcio Enap/Shell tras un proceso de licitación internacional.

Es la primera vez que la minera estatal

realiza un proceso de este tipo, en el que, además de obtener un suministro a un plazo mayor (hasta ahora lo normal eran 5 años), logra que el consorcio ganador comprometa inversiones para la recepción y almacenaje del combustible, el que se traslada de Antofagasta a Mejillones con la construcción de nuevos estanques, y la distribución y manejo de petróleo y lubricantes en las operaciones mineras.

El monto total del contrato oscila entre US\$ 2.500 millones y US\$ 3.000 millones, dependiendo del precio internacional del petróleo y el costo de los fletes marítimos, aparte de mecanismos de indexación al IPC y costo de mano de obra, entre otros parámetros, en el caso de la distribución.

En la licitación internacional presentaron ofertas siete grupos, tres de los cuales cumplieron con el objetivo de suministro integral

(almacenamiento, producto y distribución fuera de la faena minera).

El subgerente de Suministros y Equipos Estratégicos de Codelco, Alvaro Vilaplana, explicó que esta licitación se inserta en la política de contención de costos de la minera estatal para el suministro de bienes y servicios estratégicos, petróleo en este caso, pero que también se da en energía eléctrica (donde hay también una licitación en curso), explosivos, químicos y neumáticos, entre otros.

"No tenemos una varita mágica para lograr hoy petróleo más barato, pero la solución integral del suministro permite que el costo total sea menor que licitar sólo el combustible", destaca.

La licitación exigió la construcción de nuevos estanques con la condición "open access", que en la práctica significa que Codelco tiene derecho a entregar sus derechos de uso

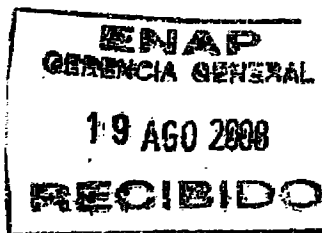


**Alvaro Vilaplana.**

sobre el terminal, por 20 años, a quien sea su suministrador de combustibles. Esto implica también que se podrá iniciar el proceso de cierre del terminal de Antofagasta, gestión que debe completar Enap/Shell.

Adicionalmente, subraya Vilaplana, la construcción de un terminal de graneles líquidos da una oportunidad de aprovechar sinergias con el puerto de Codelco en Mejillones, CPM.

Se proyecta que la construcción del terminal de almacenamiento estará lista a mediados de 2010. ■



21685



19/08/2008



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

OR

ANT.: ADJUDICACION DE SUMINISTRO DE  
COMBUSTIBLES A CODELCO NORTE.

MAT.: SOLICITA INFORMAR SOBRE  
PUBLICACION DE PRENSA  
RELACIONADA CON MATERIA DEL  
ANTECEDENTE.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : SEÑOR  
GERENTE GENERAL  
EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO

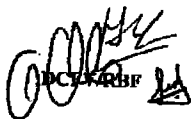
En relación con información de la empresa de su gerencia, publicada el día 18 de agosto del presente en el diario "La Segunda", y que dice relación con la adjudicación al consorcio conformado por esa empresa y Shell de un contrato de abastecimiento de combustibles para los yacimientos mineros en el norte del país pertenecientes a la Corporación Nacional del Cobre de Chile tras un proceso de licitación internacional, esta Superintendencia solicita a usted informar sobre la veracidad respecto del contenido de la citada publicación y sus posibles efectos en resultados en caso de ser procedente.

Lo solicitado anteriormente deberá ser remitido a este Servicio en el plazo de un día hábil, contado desde la recepción del presente oficio, haciendo mención expresa al número y fecha del oficio al que está dando respuesta.

Saluda atentamente a Ud.,

  
HERNÁN LÓPEZ BÖHNER  
INTENDENTE DE VALORES  
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE



  
DCY/RBF

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101

**POR MANO**

Oficio Ordinario N° 21685 - 19/08/2008



2008080075560

Division Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

A  
S

**ANT.: ADJUDICACION DE SUMINISTRO DE  
COMBUSTIBLES A CODELCO NORTE.**

**MAT.: SOLICITA INFORMAR SOBRE  
PUBLICACION DE PRENSA  
RELACIONADA CON MATERIA DEL  
ANTECEDENTE.**

**DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS**

**A : SEÑOR  
GERENTE GENERAL  
EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO**

En relación con información de la empresa de su gerencia, publicada el día 18 de agosto del presente en el diario "La Segunda", y que dice relación con la adjudicación al consorcio conformado por esa empresa y Shell de un contrato de abastecimiento de combustibles para los yacimientos mineros en el norte del país pertenecientes a la Corporación Nacional del Cobre de Chile tras un proceso de licitación internacional, esta Superintendencia solicita a usted informar sobre la veracidad respecto del contenido de la citada publicación y sus posibles efectos en resultados en caso de ser procedente.

Lo solicitado anteriormente deberá ser remitido a este Servicio en el plazo de un día hábil, contado desde la recepción del presente oficio, haciendo mención expresa al número y fecha del oficio al que está dando respuesta.

Saluda atentamente a Ud.,

**HERNÁN LOPEZ BÖHNER  
INTENDENTE DE VALORES  
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE**

DCFV/RBF

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl